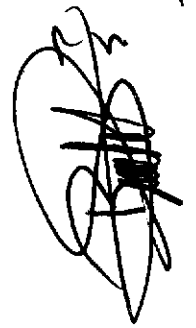


ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN ADMINISTRACION 2019 – 2021

En la Ciudad de Jocotitlán, México; siendo las doce horas del día veintidós de marzo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán, sito en calle Elvira Hernández Gómez S/N, Barrio San Juan, del Municipio de Jocotitlán, C.P. 50700 y estando reunidos los CC. Ing. Mayra Mateos Manjarrez, en su carácter de Directora del Sistema Municipal dif; Lic. Eduardo Carreola García, en su carácter Contralor Interno Municipal; L.C. Eleazar Valente Monroy Sánchez, Tesorero del Sistema Municipal DIF y la Lic. Ana Belén Monroy de la Paz, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; a fin de instalar y llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021; bajo el siguiente:

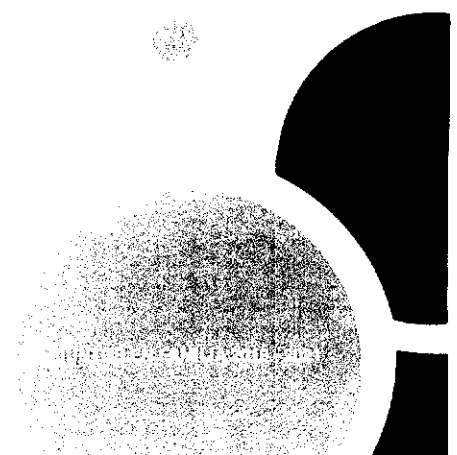
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes y declaratoria de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Instalación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité;
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del calendario para la realización de Levantamientos Físicos del Inventario de Bienes Muebles del activo fijo y de bajo costo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021;
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación del acta que servirá para llevar a cabo el Levantamiento Físico en todas las áreas que integran el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021;
- 7.- Asuntos generales; y
- 8.- Clausura de la sesión.



(01) 712 123 0184

Elvira Hernández Gómez s/n,
Jocotitlán, México.
C.P. 50700



1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo a solicitud del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jocotitlán, México; realizó el pase de lista de los integrantes del mismo, informando que se encontraban presentes el total de los mismos, por lo que informa la existencia de quórum legal para sesionar (anexo 1).

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Ejecutivo a solicitud de la Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021; dio lectura al Orden del Día propuesto y en seguida lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité, quienes de manera UNANIME lo aprobaron.

3.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2019 – 2021.

En cumplimiento a los numerales Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Quinto de los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México", publicados en la Gaceta de Gobierno número 9 del 11 de julio de 2013 y a la 5ª Sesión Extraordinaria del Órgano Máximo de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021, de fecha 28 de febrero de 2019, en la que se aprobó la creación e integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021.

En este acto, se procede a constituir el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021, quedando integrado conforme a la estructura siguiente:



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020

BICENTENARIO
MÉXICO

(01) 712 123 0184

Elvira Hernández Gómez s/n.
Jocotitlán, México.
C.P. 50700



CARGO INSTITUCIONAL	CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE
Directora del Sistema Municipal DIF	Presidenta	Ing. Mayra Mateos Manjarrez
Contralor Municipal	Secretario Ejecutivo	Lic. Eduardo Carreola García
Tesorero Municipal del Sistema Municipal DIF	Vocal	L.C. Eleazar Valente Monroy Sánchez
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Vocal	Lic. Ana Belén Monroy de la Paz

En uso de la voz el Secretario del Comité informa a los integrantes que de acuerdo con la normatividad aplicable el Presidente y los vocales tendrán derecho a voz y voto. El Secretario Ejecutivo, solo tendrá derecho a voz.

Cada miembro titular del Comité, podrá designar mediante oficio, un suplente, dicha designación deberá estar plasmada en acta del propio Comité.

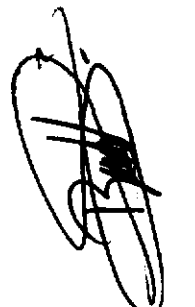
Acto continuo, se procede a la toma de protesta de los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021, quienes declaran cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga, en términos de la normatividad aplicable.

AC/CBMIDIFJ/001/19.- Se declara formalmente constituido el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021.

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ.

El Secretario Ejecutivo informa que de conformidad con lo dispuesto el Capítulo V de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, se pone a la vista para su aprobación el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité mismo que se sugiere de la manera siguiente:






JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020
CENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 123 0184

Elvira Hernández Gómez s/n.
Jocotitlan, México.
C.P. 50700



SESIÓN	FECHA	HORA
2ª	31 de Mayo de 2019	12:00 hrs.
3ª	28 de junio de 2019	12:00 hrs.
4ª	31 de julio de 2019	12:00 hrs.
5ª	30 de septiembre de 2019	12:00 hrs.
6ª	30 de noviembre de 2019	12:00 hrs.

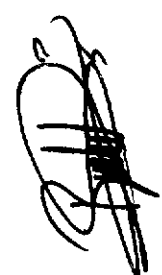
Una vez expuesto el punto, el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021; lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité.

AC/CBMIDIFJ/002/19.- Se aprueba de manera UNANIME el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE LEVANTAMIENTOS FÍSICOS DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES EN TODAS LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2019 – 2021.

El Secretario Ejecutivo informa que de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo y Trigésimo Noveno de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, y con la finalidad de mantener actualizados los inventarios de bienes muebles del activo fijo y de bajo costo, se propone realizar el levantamiento físico en todas las áreas que integran Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021, con corte al 26 de junio del año en curso y las cédulas sean enviadas a la tesorería de dicho organismo. Para éste caso, se sugiere que el calendario sea notificado vía oficio a los titulares de las diversas áreas para que se encuentren presentes el día y hora asignados para la firma de las actas correspondientes. (Anexo 2)

Una vez expuesto el punto, el Secretario Ejecutivo por instrucciones de la Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021; lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité quienes emitieron el acuerdo siguiente:



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 – 2021



1920 - 2020

CALENDRARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 123 0184

Elvira Hernández Gómez s/n.
Jocotitlán, México,
C.P. 50700

AC/CBMIDIFJ/003/19.- Se aprueba de manera UNANIME el Calendario para la Realización del Levantamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jocotitlán, Estado de México.

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA QUE SERVIRÁ PARA LLEVAR A CABO EL LEVANTAMIENTO FÍSICO EN TODAS LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRALIZADA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo y con fundamento en lo establecido por los Lineamientos Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo y Trigésimo Noveno de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, presenta la propuesta del formato de acta que servirá para realizar el levantamiento físico en todas las áreas que integran del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán Administración 2019 – 2021, mismo que pone a la vista de los integrantes del Comité para su valoración (Anexo 3).

Una vez expuesto el punto, el Secretario Ejecutivo por instrucciones de la Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jocotitlán, México; lo sometió a consideración de los integrantes del Comité quienes emitieron el acuerdo siguiente:

AC/CBMIDIFJ/004/19.- Se aprueba de manera UNANIME el formato de acta para llevar a cabo el levantamiento del inventario de Bienes Muebles del Municipio de Jocotitlán, Estado de México.

7.- ASUNTOS GENERALES

En el desahogo de éste punto, el Secretario Ejecutivo informa, que para mejor proveer en el desarrollo del levantamiento físico, será necesario que el inventario de bienes muebles del activo fijo y de bajo costo, sea proporcionado a los responsables de las diversas Áreas con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de su realización.

Una vez expuesto el punto, el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jocotitlán, México; lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité emitiéndose el acuerdo siguiente:

AC/CBMIDIFJ/005/19.- Se aprueba de manera UNANIME que el calendario de levantamiento físico sea proporcionado a las áreas para su conocimiento.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



2019 - 2021

CALENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 123 0184

Elvira Hernández Gómez s/n.
Jocotitlán, México.
C.P. 50700

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Secretario Ejecutivo informa a los presentes que los puntos marcados en la orden del día han sido debidamente abordados. Por lo que en uso de la palabra la Presidenta informa que siendo las trece horas del día de su inicio se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán, Administración 2019-2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.

Dado en las oficinas del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán; a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

INTEGRANTES DEL COMITÉ





ING. MAYRA MATEOS MANJARREZ
DIRECTORA SISTEMA MUNICIPAL DIF
PRESIDENTA DEL COMITÉ



L.C. ELEAZAR VALENTE MONROY SÁNCHEZ
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
VOCAL DEL COMITÉ



LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DE GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.



LIC. ANA BELÉN MONROY DE LA PA
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
VOCAL DEL COMITÉ